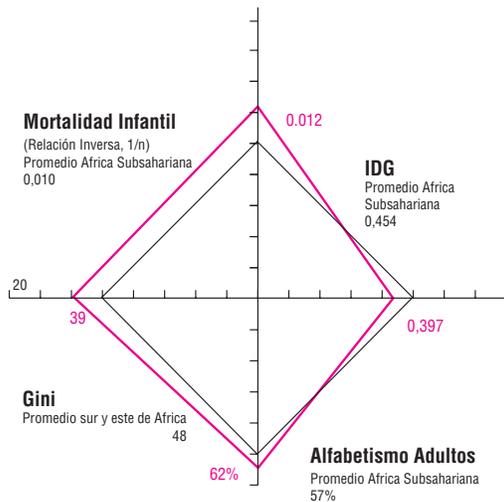


• ROBERT EKONGOT



El Diamante de la Equidad: valores nacionales en terracota comparados con los regionales, en azul.

Fuentes: **Mortalidad Infantil:** UNICEF, *El estado mundial de la infancia 1998*; **Alfabetismo adulto:** UNICEF, *El estado mundial de la infancia 1998*; **IDG** (Índice de Desarrollo Relativo al Género): PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1998*. **GINI:** Banco Mundial, *Indicadores sobre el desarrollo mundial 1998*. (Para este indicador el promedio regional fue calculado por *Control Ciudadano*).

Al igual que otros gobiernos representados en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, el gobierno de Uganda asumió una serie de compromisos. Desde entonces, algunos de los temas más importantes en el país han sido: la erradicación de la pobreza, buena gobernanza, la democratización, la liberalización de la economía, los derechos humanos, el fomento de los grupos marginados, particularmente las mujeres, la igualdad de género, la educación y salud para todos. Este informe evalúa los compromisos a los que el gobierno dio prioridad.

AVANZANDO, PERO CON LASTRE

Ha habido avances sobre el *Compromiso 1*, para crear un ambiente que permita la realización del desarrollo social. Algunos logros dignos de mencionar incluyen el retorno a un gobierno constitucional por intermedio de la nueva Constitución de 1995, y la promulgación, en 1997, de la Ley de los Gobiernos Locales que otorga más autoridad a los distritos (consejos locales) y crea más espacio para la participación ciudadana. **Es evidente el incremento del cumplimiento y del respeto por los derechos humanos. La cantidad de asesinatos extrajudiciales (inspirados por el estado) se redujo.** Uganda ha ratificado algunos instrumentos clave de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que comprenden, entre otros, derechos económicos, sociales y culturales; derechos civiles y políticos; derechos del niño; la eliminación de toda clase de discriminación racial; la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes; y la Convención para la Eliminación de Toda Clase de Discriminación contra la Mujer. Se debe reconocer la función que cumplen la Comisión de Derechos Humanos del país, los grupos de la sociedad civil y, en especial, los medios de comunicación.

Con respecto a la democracia, Uganda todavía limita el funcionamiento de los partidos políticos a pesar de que la Constitución garantiza el derecho a la asociación. El país ha sido descrito como un «estado unipartidario», una situación que sin duda continuará a menos que la cambie un referéndum nacional que levante la veda a los partidos políticos. Lo más preocupante es que la prohibición de la competencia entre éstos, que en un principio el gobierno prometió sería de «corto plazo», ahora se ve como un intento de monopolizar el poder.

Al mismo tiempo que el Parlamento se establece y parece estar cumpliendo con su deber, existe la sensación de que no cuenta con la debida independencia y de que el Poder Ejecutivo lo manipula con facilidad. Otras preocupaciones tienen que ver con la corrupción, la transparencia y la responsabilidad fiscal. Hay una apreciación generalizada de que la corrupción está alcanzando niveles escandalosos y que los culpables son personas de alto rango, hasta en las mismas instituciones que legalmente tienen el mandato de combatir la corrupción, como la policía, el Inspector General de Gobierno y la Oficina de la Auditoría General. En la situación actual, el pueblo siente que la justicia se le niega a la mayoría que más la amerita.

Aunque hay algunos logros con respecto al primer Compromi-

so, el problema más importante sigue siendo la baja participación popular. La población tiene poca noción de sus derechos y le falta organización para aprovecharlos y maximizar los beneficios. Se considera que el gobierno no atiende las inquietudes de la gente. Las opiniones contrarias son politizadas atribuyéndolas a la oposición.

Respecto del **Compromiso 2**, sobre la erradicación de la pobreza, Uganda se mantiene entre los países más pobres del mundo con un ingreso per cápita anual de USD 300. El gobierno actual concedió a la erradicación de la pobreza un lugar importante en su política y a tales efectos ha desarrollado el Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza (PEAP), que fijó al año 2017 como meta para la reducción de la pobreza absoluta (actualmente 46%) a menos del 10% de la población. La deuda externa es una valla importante en el camino a su cumplimiento.

Entre otras iniciativas para la erradicación se incluyen: la Ley de Tierras, una norma revolucionaria que potencia a la gente habilitándola a tener tierra en propiedad para explotarla en su beneficio; la creación del Fondo de Acción para la Pobreza que utiliza recursos provenientes de la reducción de la deuda externa para el desarrollo social, particularmente para mejorar la educación, la salud y la infraestructura social. La microfinanciación se promueve enérgicamente como herramienta estratégica para eliminar la pobreza. Con ese objetivo, el gobierno ha establecido planes de financiación como el Proyecto para la Reducción de la Pobreza y el proyecto de préstamos de Entandikwa.

El gobierno ha declarado que el presupuesto anual debe estar inspirado en la gente, y lo demostró mediante el incremento de recursos en los últimos dos años: para la Educación Primaria Universal (un aumento de 281%), para la Salud Primaria (647%), para caminos rurales (114%) y para la extensión de la agricultura (920%). Esto es coherente con el Plan de Inversión Pública que da prioridad a los sectores mencionados y al suministro de agua.

En general, existe la intención de eliminar la pobreza, pero la sensación es que sigue en aumento y que la gente no recibe los beneficios de la liberalización y las políticas macroeconómicas. Consecuentemente, el Proyecto Participativo de Evaluación de la Pobreza en Uganda se está implementando para reevaluar la situación y recomendar nuevas iniciativas. Este proyecto es subvencionado por el programa Visión 2025.

Se deben atender otros problemas en relación a la pobreza. Estos tienen que ver con la infraestructura, la agricultura, el analfabetismo (desarrollo de recursos humanos) y la guerra en algunas partes del país.

En lo que concierne al **Compromiso 3**, la meta de pleno empleo, el gobierno aún no le ha prestado la debida atención en los últimos cinco años. Al contrario, el mercado laboral se redujo como consecuencia de las políticas de reestructura de organizaciones del gobierno y paraestatales. No existen políticas de estado al respecto y la explotación se multiplica. Los jóvenes (especialmente los que abandonan el sistema educativo) se ven especialmente perjudicados. La única iniciativa importante en este sector ha sido la creación en 1998 del Uganda National Network Advocacy Group (UNNAG), una comisión de 25 personas que representa a varias ONG, para tratar la problemática del empleo siguiendo la iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo, Empleos para África.

Sin embargo, UNNAG no es tan activa como debería, por lo que se tendría que aumentar la presión al respecto.

La medida más importante a llevar a cabo es ofrecer capacitación para transformar el trabajo manual en trabajo técnico o especializado. También existe la necesidad de reconocer el sector informal y fortalecer las voces de los obreros, que resultaron seriamente dañados. Comienza a haber sensibilidad en cuanto al tratamiento de temas de género en el empleo, pero lamentablemente se limita a las clases altas.

En cuanto al **Compromiso 4**, la meta de la integración social, las divisiones en Uganda son tribales, regionales, religiosas, culturales y económicas. El garante más importante de los derechos de las minorías es la Constitución, por la cual los mayores beneficiados son los discapacitados y las mujeres, a los que se reservaron espacios en los lugares donde se toman las decisiones. Hay un ministro específicamente designado para representar los intereses de los marginados. Otros asuntos abordados incluyen los veteranos de guerra, a quienes se les brinda capacitación laboral, y el acceso de la mujer a la educación superior a través de programas de acción positiva.

Con respecto al Compromiso 5, no cabe duda que se avanzó en el tema de la igualdad y de la equidad entre el hombre y la mujer y, más específicamente, en la participación de la mujer en la vida política. Un ministerio y una política de género se dedican a cumplir este objetivo. La Constitución estipula que cada distrito debe elegir una representante de las mujeres al parlamento y reserva un tercio de los asientos en los concejos locales para las mujeres. Las mujeres tienen puestos políticos clave en el Poder Judicial y el gabinete, incluso en la Vicepresidencia y otras carteras.

Muchas iniciativas apuntan a incrementar la participación de la mujer en casi todos los aspectos de la vida pública y a reconocer su participación en la producción. A pesar de esto, aún permanece marginada en prácticamente todos los aspectos. Aún en los espacios donde se crearon lugares para ellas, su utilización se hace problemática. Esto se hizo evidente a través del seguimiento de los temas que se plantearon en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing.

En concordancia con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el gobierno de Uganda lanzó un Plan Nacional de Acción para la Mujer. Se trata de un plan quinquenal que detalla áreas que precisan de una atención crítica. También se encuentran objetivos, acciones e indicadores para monitorear la implementación del plan de acción.

El **Compromiso 6**, la erradicación del analfabetismo, es una prioridad del gobierno. Se destaca la iniciativa de Educación Primaria Universal, que ofrece educación gratuita hasta a cuatro niños y niñas por familia. Numerosos programas promueven la educación para las niñas, pero el aspecto crítico es la calidad de esta educación. Los centros educativos son insuficientes, al igual que la preparación para la educación primaria posterior ya que la matrícula creció de 2,5 millones a casi 6 millones de niños y niñas. Muchas ONG se dedican a la alfabetización y el acceso equitativo a la educación, sobre todo porque los jóvenes analfabetos representan 25% de la población del país.

Los programas gubernamentales de educación para adultos,

que antes eran comunes, ahora parecen haber disminuido. Las ONG intentaron, dentro de sus limitaciones, llenar el espacio dejado por el gobierno y proponen una Comisión Nacional de Alfabetización para Adultos. El Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social evalúa, con la colaboración del Banco Mundial, la aplicación de programas de Alfabetización Funcional en Uganda para sentar las bases de trabajos futuros.

Con respecto a la salud, hay un proyecto importante de nutrición infantil financiado por el Banco Mundial. Un programa de vacunación infantil para niños menores de cinco años de edad logró niveles superiores a 75% en todo el país. Como ya se mencionó, en los últimos años hubo un gran incremento (647%) de los recursos destinados a la salud. El gobierno tiene planificado lograr 100% de la cobertura primaria de la salud (actualmente 49%) para el 2017, al igual que de agua potable (34% actual) y la educación primaria (80% actual). El VIH/SIDA sigue siendo un desafío. La tasa de mortandad infantil bajó y ahora se mantiene en 97 por 1000.

La sociedad civil está comprometida con el desarrollo social de manera significativa a través de su participación en discusiones sobre el presupuesto y los procesos de planificación.

Los desafíos encontrados son muchos y los compromisos asumidos en la CMDS siguen siendo desconocidos para la mayoría de la población, incluso en los círculos oficiales. Los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer tuvieron mayor divulgación. El acceso a la información gubernamental sigue siendo problemático y como no están disponibles las últimas estadísticas

sobre diversas áreas de interés, se trabaja con información vieja.

Las estructuras de coordinación y monitoreo se deben mejorar para que los informes y boletines anuales se publiquen regularmente. El gobierno instaló algunas estructuras y políticas, pero le falta ponerlas en práctica.

REFERENCIAS

Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social de la República de Uganda. *The National Action Plan on Women 1999/2000 to 2003/2004*.

Discurso del secretario permanente, Ministerio de Planificación de Finanzas y Desarrollo Económico, en un taller de trabajo de DENIVA: *Assessing the Implementation of WSSD Plan of Action for Uganda* – Ishamel Magona, Subcomisario Interino de Servicios Sociales Acting Assistant Commissioner for Social Services.

Review of Post Copenhagen WSSD. Informe de DENIVA, mayo de 1999. Informe del *East African Regional Workshop on Post Copenhagen WSSD*, 25 – 27 de agosto de 1999, organizado por DENIVA, WLAC y SODNET.

- Development Network of Indigenous Voluntary Associations (DENIVA)
denivaug@infocom.co.ug